



Federación Andaluza
de Baloncesto



NORMATIVA "JUEGA LIMPIO A VALORCESTO"

1. El trofeo "JUEGA LIMPIO A VALORCESTO" tiene por objeto distinguir a aquellos equipos que destaquen por su comportamiento ejemplar en el desarrollo de los Campeonatos de **Categoría Senior, Junior, Cadete, Infantil y Minibasket** que se organizarán por las Delegaciones Provinciales de la FAB.

2. Se va a llevar a cabo a través de unas valoraciones del comportamiento de los diferentes implicados en los encuentros a realizar por parte de los/as técnicos/as, árbitros/as y por las Delegaciones Provinciales de la FAB.

La evaluación de la puntuación se realizará a través de la media del cómputo de las valoraciones obtenidas en los encuentros jugados hasta la finalización del campeonato.

3. Se emplearán dos plantillas de valoración que serán cumplimentadas, al final de cada partido, por:

DELEGADOS DE CONVIVENCIA: Se deberá de evaluar los siguientes ítems de forma global, en una escala de 1 a 5 del equipo contrario:

- Comportamiento de los/as jugadores/as en el área de juego.
- Comportamiento de los/as técnicos/as.
- Comportamiento de los/as jugadores y asistentes en el banquillo.
- Comportamiento del público.

EQUIPO ARBITRAL: Se deberá de evaluar los siguientes ítems de cada equipo, de forma global, en una escala de 1 a 5:

- Comportamiento de los/as jugadores/as en el área de juego.
- Comportamiento de los/as técnicos/as.
- Comportamiento de los/as jugadores y asistentes en el banquillo.
- Comportamiento del público.

4. La no entrega o entrega en blanco por parte de Delegado/a de Convivencia de su valoración, se sancionará con -10 puntos y pasará a contabilizarse doblemente la del/a árbitro/a. En el caso de que la diferencia entre la puntuación arbitral y la del Delegado/a de Convivencia



Federación Andaluza
de Baloncesto



fuese de 4 puntos, esta última se suprimirá pasándose a valorar doblemente la del/a colegiado/a.

5. Se otorgará un Trofeo "JUEGA LIMPIO A VALORCESTO" por cada categoría y sexo, siendo imprescindible jugar todos los encuentros que establece el Sistema de Competición para poder optar al citado Trofeo.

6. Ante cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de toda la competición, instalación deportiva o entorno próximo por parte de cualquier persona con vinculación o afinidad manifiesta a un equipo, se penalizará al mismo que se atribuya, siguiendo los cauces que vendrán determinados en la valoración por parte de la organización.

7. El resultado final será la media de las valoraciones obtenidas en los diferentes encuentros disputados.

8. En caso de empate, se considerarán los siguientes criterios sucesivamente hasta alcanzar el desempate, sobre la puntuación realizada por e:

1º.- Número de partes de incidencia durante el campeonato.

2º.- Valoración realizada por los/as Delegado/a de Convivencia. El cómputo será la media de las puntuaciones obtenidas en los partidos jugados por cada equipo.

3º.- Valoración realizada por los/as árbitros/as. El cómputo será la media de las puntuaciones obtenidas en los partidos jugados por cada equipo.

4º.- Si persiste el empate, LA FAB estudiará las valoraciones obtenidas por los diferentes equipos en todos los encuentros de la competición y decidirá en consecuencia.